

Estrategia de intervención psicosocial para adolescentes de población desplazada y población receptora "CAMINANDO JUNTOS"

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA ADOLESCENTES DE
POBLACIÓN DESPLAZADA Y POBLACIÓN RECEPTORA
"CAMINANDO JUNTOS"

DIRIGIDA A: ADOLESCENTES VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y
NO VICTIMAS PARA SU IMPLEMENTACION EN LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE MOCOA -PUTUMAYO

ELABORO

MAIRA ALEXANDRA SUAREZ OVIEDO

ASESORA

MG. BEATRIZ E. RIVERA PEDROZA

FUNLAM

NOVIEMBRE 2017

CONTENIDO

	Pág.
Introducción	4
1. Título.....	5
2. Plataforma de gestión de la propuesta.....	6
2.1 <i>Nombre de la entidad u organización</i>	<i>6</i>
2.2 <i>Personería Jurídica.....</i>	<i>6</i>
2.3 <i>Historia.....</i>	<i>6</i>
2.4 <i>Misión</i>	<i>6</i>
2.5 <i>Visión.....</i>	<i>6</i>
2.6 <i>Enfoque estratégico.....</i>	<i>6</i>
2.7 <i>Objetivos estratégicos:.....</i>	<i>7</i>
2.8 <i>Estructura organizativa</i>	<i>7</i>
2.9 <i>Actividades que realiza</i>	<i>8</i>
2.10 <i>Población que atiende</i>	<i>8</i>
3. Diagnostico psicosocial	9
3.1 <i>Referente contextual y legal</i>	<i>9</i>
3.1.1 <i>Localización geográfica de la propuesta</i>	<i>9</i>
3.1.2 <i>Características demográficas del contexto</i>	<i>9</i>
3.1.3 <i>Caracterización económica</i>	<i>10</i>
3.1.4 <i>Características socio-culturales.....</i>	<i>11</i>
3.1.5 <i>Marco Legal.....</i>	<i>12</i>
3.1.5.1 <i>Ley 1448 de 2011 – Ley de victimas.....</i>	<i>12</i>
3.1.5.2 <i>El Auto 251 de 2008, en el marco de la Sentencia T-025 de la Corte Constitucional.....</i>	<i>15</i>
3.1.5.3 <i>Ley 1098 de 2006 - Código de infancia y adolescencia.....</i>	<i>15</i>
3.2 <i>Caracterización de la población.....</i>	<i>16</i>
3.2.1 <i>Contexto de la Intervención.....</i>	<i>17</i>
4. Planteamiento de problema.....	19

5. Justificación	23
6. Objetivos	25
6.1 <i>Objetivo general</i>	25
6.2 <i>Objetivos específicos</i>	25
7. Referentes conceptuales	26
7.1 <i>Perspectiva Teórico</i>	26
7.2 <i>Conceptualización frente a la problemática</i>	28
7.2.1 <i>Ciclo vital.</i>	28
7.2.2 <i>Efectos psicosociales del desplazamiento en los adolescentes</i>	29
7.2.3 <i>Conceptos básicos</i>	32
8. Diseño metodológico	35
8.1 <i>Fundamentación o Enfoque Metodológico</i>	35
8.2 <i>Diseño metodológico</i>	36
9. Cronograma de Actividades.....	43
10. Presupuesto	44
Bibliografía	45

Introducción

La estrategia de acompañamiento psicosocial "*CAMINANDO JUNTOS*", surge como una acción preventiva y formativa, que pretende sensibilizar a la comunidad estudiantil ante las situaciones de discriminación o rechazo que puedan sufrir los jóvenes víctimas de desplazamiento que llegan a la ciudad de Mocoa Putumayo y poder brindar a estos jóvenes las herramientas necesarias para fortalecer los recursos propios de su ciclo vital en la construcción de su identidad y para superar los impactos psicosociales del desplazamiento y así continuar o reconstruir su proyecto de vida, tomando como escenario de intervención el contexto escolar, donde interactúan con adolescentes de la comunidad receptora.

En esta propuesta se describirá cual es la problemática específica a la cual se enfrentan los adolescentes que han sufrido desplazamiento; a modo de justificación se describe la importancia de implementar la estrategia psicosocial "CAMINANDO JUNTOS", el marco legal que la soporta, los objetivos, general y específicos y los referentes teóricos los cuales tienen en cuenta el ciclo vital y los efectos psicosociales del desplazamiento en los adolescentes y algunas concepciones básicas para entender el tipo de interacción que se genera entre población desplazada y receptora; por último se encuentra la fundamentación metodológica desde perspectiva constructorista como base para abordar la problemática, el plan operativo, cronograma de actividades y su presupuesto.

1. Título

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA ADOLESCENTES DE
POBLACIÓN DESPLAZADA Y POBLACIÓN RECEPTORA
"CAMINANDO JUNTOS"

2. Plataforma de gestión de la propuesta

2.1 Nombre de la entidad u organización

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

2.2 Personería Jurídica

Es una entidad del orden nacional con autonomía administrativa y patrimonial perteneciente al sector de la Inclusión social y la reconciliación, liderado por el Departamento de la Prosperidad Social –DPS.

2.3 Historia

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de Colombia es una institución creada en enero de 2012, a partir de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448) aprobada por el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

2.4 Misión

Liderar acciones del Estado y la sociedad para atender y reparar integralmente a las víctimas, para contribuir a la inclusión social y a la paz.

2.5 Visión

En el 2021, el Estado habrá logrado la reparación de las víctimas y su participación en el proceso de reconciliación nacional, como resultado de la gestión efectiva y coordinada de la Unidad con los demás actores del Sistema.

2.6 Enfoque estratégico

Acercar el Estado a las víctimas mediante coordinación eficiente y acciones transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas en su proceso de reparación

2.7 Objetivos estratégicos:

- Trabajar conjuntamente con las víctimas en el proceso de reparación integral para la reconstrucción y transformación de sus proyectos de vida.
- Acercar el Estado a las víctimas para brindarles una oferta pertinente, eficaz, sostenible y oportuna.
- Definir con las entidades territoriales la implementación de la Ley 1448/11, sus Decretos reglamentarios y los Decretos Ley Vincular de manera activa a la sociedad civil y a la comunidad internacional en los procesos de reparación integral a las víctimas del conflicto.
- Fortalecer la cultura de confianza, colaboración e innovación para garantizar una atención digna, respetuosa y diferencial.

2.8 Estructura organizativa

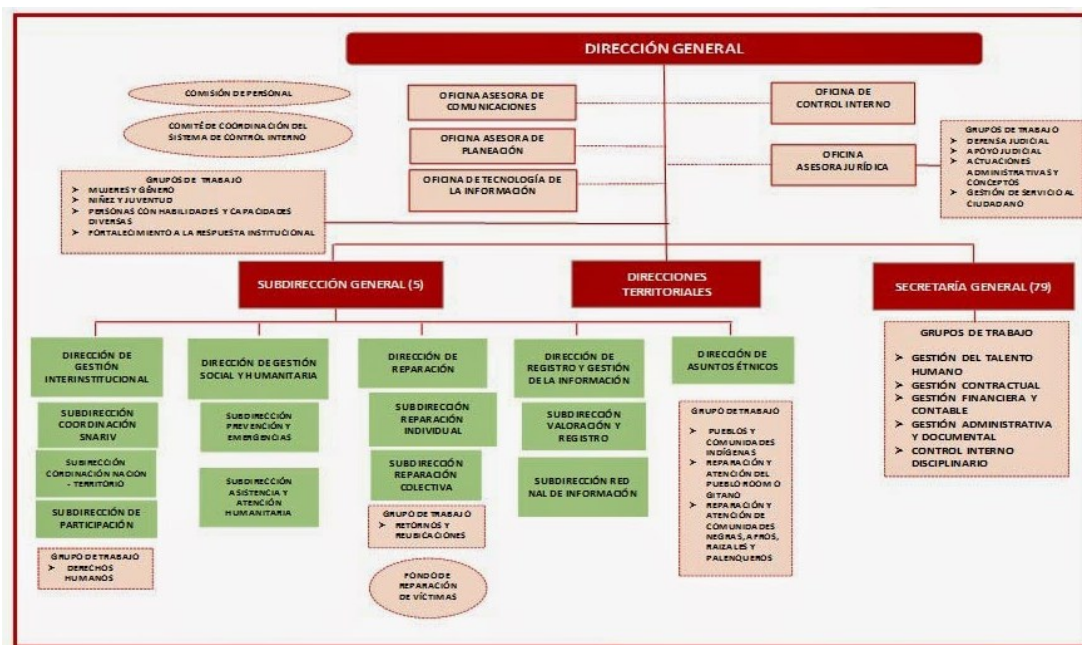


Figura: Organigrama Unidad de Víctimas. Fuente: Unidad de víctimas

2.9 Actividades que realiza

Se encarga de coordinar las medidas de asistencia, atención y reparación otorgadas por el Estado a las víctimas, articulando con las entidades que hacen parte del Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

2.10 Población que atiende

Víctimas del conflicto armado en Colombia.

3. Diagnostico psicosocial

3.1 Referente contextual y legal

3.1.1 Localización geográfica de la propuesta

La propuesta está focalizada para el municipio de Mocoa.

Mocoa, es la capital del departamento de Putumayo, está localizado en el extremo nor - occidental del territorio Putumayense. El Municipio fue creado mediante Decreto 132 del 13 de febrero de 1958; Posee una extensión total de 1.263 kilómetros cuadrados, de los cuales 580 km² corresponden a la aérea urbana. Ocupa el 4% del total del territorio del departamento. Actualmente cuenta con 53 veredas y cinco 5 Inspecciones de Policía, entre ellas, El Pepino, Yunguillo, Condagua y Puerto Limón. Su clima es cálido húmedo y la temperatura promedio es de 23°C. La ciudad se ubica sobre el piedemonte de la cordillera oriental a unos 600 metros sobre el nivel del mar y su fisiografía comprende diferentes tipos de formaciones, desde laderas altas hasta planicies ligeramente onduladas.

Limites:

SUR: Municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo

ORIENTE: Municipio de Puerto Guzmán y el Departamento del Caquetá

NORTE: Departamento de Nariño

OCCIDENTE: Municipio de San Francisco

3.1.2 Características demográficas del contexto

De acuerdo a las cifras del registro Único de Víctimas de la Unidad de Víctimas, la ciudad de Mocoa alberga alrededor de 38.162 personas víctimas de

desplazamiento, lo cual representa un número importante teniendo en cuenta que según las proyecciones de población realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (Estadística, 2017) la población de Mocoa es de 43.731 habitantes. Las cifras son relativas ya que no todas las víctimas que ingresan a la ciudad se quedan en ella y por otro lado el censo poblacional es solo una proyección en base al año 2005; sin embargo es evidente que Mocoa como capital del departamento es uno de los municipios de prevalencia receptora frente al fenómeno del desplazamiento en el departamento, desde la primera mitad de la década de los noventa por causa de operativos antinarcóticos, erradicación de cultivos ilícitos y fumigaciones aéreas.

3.1.3 Caracterización económica

La Actividad principal de los habitantes del Municipio de Mocoa radica en la agricultura con una gran variedad de productos como: el maíz, plátano, yuca, caña panelera, frutales como piña y cítricos.

La Ganadería, este sistema es de una gran importancia ya que hay unas 27.000 Hectáreas en potrero y corrigiendo las tecnologías utilizadas, puede impulsarse procesos de fabricación de lácteos.

En el Municipio de Mocoa hay actualmente 10 aserríos o talleres que principalmente transforman la madera vasta en piezas que se usan para la construcción, las especies generalmente son: Sangreoro, Caracolí, Guarango, Zapote entre otros.

En menor significancia esta lo relacionado con el comercio, existen establecimientos comerciales de productos alimenticios; vestuario, cacharrerías, misceláneas, floristerías y artesanías; artículos para el deporte en general, calzado; Concesionarios de Motos que en gran parte constituye un generador de trabajo y de ingresos para la población. Debido a ser Capital del Departamento, gran parte de personas se dedican a laborar en las diferentes entidades Públicas existentes como son la Gobernación, Corpoamazonia, Alcaldía, Procuraduría,

Fiscalía, Contraloría, INCORA, Secretaría de Educación, Bancos, Cooperativas, Fondos de Empleados, entre otras.

Para la población que ha sido desplazada no es fácil conseguir un empleo justamente por la estigmatización que se genera en la población receptora donde son asociados con la delincuencia, la violencia y el oportunismo; cuando logran obtener un empleo en su mayoría está relacionado con la construcción, preparación de alimentos y servicio doméstico, sin embargo la mayoría opta por conseguir su sustento mediante ventas ambulantes y otras modalidades de negocio informal.

3.1.4 Características socio-culturales

Como es de esperar la situación socio-cultural y económica de las familias víctimas de desplazamiento ha sido muy complicada al llegar a la ciudad receptora ya que sumado a la situación de emergencia por la falta de vivienda, alimentación y trabajo están además las dificultades que representa la relación con la población que muchas veces suele ser negativa, se les muestra rechazo y una estigmatización social marcada, como lo explica Steiner, (2007) en su investigación sobre el impacto urbano del desplazamiento forzado en Mocoa, cuando relata “la población desplazada sintió un rechazo fuerte y se le calificaba de delincuentes, criminales y de pertenecer a algún grupo ilegal”.

Toda estigmatización social genera discriminación y por ende menos oportunidades en el campo social, cultural, educativo y laboral; Esta, lejos de ser un hecho aislado o una problemática poco trascendente, como se especificó anteriormente, puede estar afectando aproximadamente a la mitad de la población que reside en Mocoa. Justamente ese es el motivo para construir esta propuesta de acompañamiento encaminada a trabajar por una mejor integración, adaptación y equidad entre la población víctima de desplazamiento y la comunidad receptora.

3.1.5 Marco Legal

3.1.5.1 Ley 1448 de 2011 – Ley de víctimas

Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

La esta ley busca desarrollar una política de reparación integral que oriente las actuaciones de la política pública al restablecimiento de los derechos de las víctimas y el alivio o la mitigación de los daños que se les han causado. En ese sentido, ha dispuesto que las medidas de atención, asistencia y reparación integral contenidas en el Decreto 4800 de 2011, se encaminen a reducir y propender por solventar los impactos y daños ocasionados por las infracciones al DIH o las violaciones a los derechos humanos ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de lo contemplado en el artículo 163 del Decreto 4800 de 2011, la Unidad para las Víctimas ha establecido que el enfoque psicosocial es una de las miradas que deben ser transversales a todo el proceso de atención y reconocimiento de los derechos de las víctimas en lo que respecta a las medidas de atención, asistencia y reparación integral donde se tienen en cuenta las siguientes directrices:

- **Enfoque Psicosocial:** El enfoque psicosocial adhiere los principios generales que define la ley 1448 de 2011 es decir, es transformador, diferencial, integral, está enfocado en los daños, y se basa en la Dignidad humana, la Participación conjunta, y el respeto mutuo.

“La Unidad Administrativa especial de Atención y Reparación Integral a Víctimas diseñará las directrices del enfoque psicosocial como componente transversal, el cual contendrá los lineamientos que respondan a la necesidad de materializar el enfoque desde una perspectiva de reparación

integral en todas las acciones, planes y programas de atención, asistencia y reparación integral que se implementen en el marco de la Ley 1448 de 2011" (artículo 163, Ley 1448 de 2011).

En la comprensión de los daños psicosociales de las víctimas, se ha reconocido que la afectación psicosocial no necesariamente se traduce a categorías de lesión o de secuelas y no sólo se comprende desde la enfermedad o la psicopatología. Por ello, se deberán ajustar los mecanismos, programas y planes de acción a la atención de los diversos daños psicosociales de las víctimas que caracterizan las diferentes expresiones del sufrimiento y no sólo las que se experimentan como enfermedades. (Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas., 2017).

- **Enfoque Diferencial:** Es diferencial, ya que tiene en cuenta la diversidad de las formas de afectación de las víctimas, teniendo en cuenta las condiciones de discapacidad, la etnia, la edad y el género, según las violaciones a sus derechos, así como las diferentes expresiones del sufrimiento que se entienden como daños emergentes de las violaciones. El enfoque diferencial en el marco de la ley de víctimas reconoce que determinadas poblaciones requieren garantías y medidas de protección especiales por parte del Estado, en este sentido, la ley establece que las políticas de asistencia y reparación, deben incluir criterios diferenciales que respondan a las necesidades y vulneraciones particulares de los grupos de especial protección, entre los cuales se incluyen los niños, niñas y adolescentes. (Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas., 2017).

- **Enfoque de daños:** Se parte siempre de que hay procesos irreparables. Las violaciones a los derechos humanos generan daños con afectaciones morales, psicológicas, sociales y de muchos tipos. Lo que se busca es mitigar el sufrimiento y devolver la garantía de los derechos a las víctimas.

La comprensión de los diferentes daños que han sufrido personas, familias, grupos y comunidades parte de la concepción de que estos se configuran como resultado de un contexto en el que se vulneran los derechos humanos y se infringe el derecho internacional humanitario (DIH), hechos que afectan todas las dimensiones de la persona y niegan su dignidad. En otras palabras, los daños no siempre se relacionan con un hecho puntual, sino que implican “la reconstrucción de un proceso con sentidos previos y con resignificaciones posteriores que son parte del mismo daño” (Rebolledo-Rondón, 2010, p. 43).

- **Enfoque Transformador:** El enfoque psicosocial contribuye con el sentido transformador de la reparación, porque busca de construir los imaginarios sociales -que previamente eran excluyentes- sobre los que se enquistaron formas de tolerancia o legitimación de los hechos violatorios del DIH y de los Derechos Humanos. (Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas., 2017).

- **Principio de dignidad:** El Artículo 4, ley 1448 de 2011 dicta que “El fundamento axiológico de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, es el respeto a la integridad y a la honra de las víctimas. Las víctimas serán tratadas con consideración y respeto, participarán en las decisiones que las afecten, para lo cual contarán con información, asesoría y acompañamiento necesario y obtendrán la tutela efectiva de sus derechos en virtud del mandato constitucional, deber positivo y principio de la dignidad. El Estado se compromete a adelantar prioritariamente acciones encaminadas al fortalecimiento de la autonomía de las víctimas para que las medidas de atención, asistencia y reparación establecidas en la presente ley, contribuyan a recuperarlas como ciudadanos en ejercicio pleno de sus derechos y deberes.”

- **Principio de Buena Fe:** En términos psicosociales el principio de buena fe asegura que la víctima no debe “probar su verdad” esta es de hecho la versión sobre la cual se fundamenta el proceso de rehabilitación, y más allá de la

narración de los hechos (modo, tiempo y lugar) lo más importante para el proceso son los significados y las emociones asociadas a los hechos vividos. (Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas., 2017)

- **Enfoque de Acción Sin Daño:** Se orienta a la incorporación de los elementos que permiten cuidar del estado emocional de las víctimas que participan en cualquier acción que desarrolle la Unidad para el diseño e implementación de los Planes y proyectos para la Reparación Individual. Es decir, busca incorporar al quehacer de la atención acciones que eviten la revictimización. (Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas., 2017)

3.1.5.2 El Auto 251 de 2008, en el marco de la Sentencia T-025 de la Corte Constitucional

Se identifican los riesgos a los que se exponen niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de desplazamiento: “los menores de edad colombianos son víctimas de tomas de poblaciones, actos terroristas, combates y fuego cruzado entre grupos armados ilegales o entre estos y la Fuerza Pública, confinamientos y bloqueos de comunidades por los actores armados, amedrentamiento y hostigamiento y actos de índole comparable que plantean riesgos para las comunidades en su conjunto, y que son causas de su desplazamiento forzado”.

3.1.5.3 Ley 1098 de 2006 - Código de infancia y adolescencia

Busca garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Legalmente el Estado les otorga a las instituciones educativas ciertas obligaciones que contribuyen a la prevención y protección de diversas situaciones en las que se puedan ver inmersos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Frente a lo anterior

la ley 1098 del 2006 en su artículo 42 menciona como obligación especial, brindar una educación pertinente y de calidad. Por otra parte, en la misma ley en el artículo 43, las instituciones educativas tienen como obligación ética fundamental, formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los Derechos Humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre las personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.

Lo anterior, implica reconocer los colectivos estudiantiles, conocer sus necesidades y todo lo que emerge a partir de los contextos sociales, políticos y económicos donde se encuentran, especialmente donde se viven situaciones atípicas como lo es el conflicto armado.

3.2 Caracterización de la población

La estrategia de intervención psicosocial va dirigida a adolescentes entre los 12 a 19 años de edad, víctimas de desplazamiento y a la vez a sus pares pertenecientes a la sociedad receptora, para ser implementada en las instituciones educativas de la ciudad de Mocoa.

En base a estadísticas reportadas por el RUV (Registro único de víctimas) un 44% del total de víctimas que se registran cada año en el Putumayo a causa del conflicto armado son menores de edad y un 14 % de ellas están entre 12 y 17 años. Solamente el municipio de Mocoa recibe más de mil personas desplazadas cada año. (Ver tabla 1).

Tabla 1.

Personas desplazadas que recibe el municipio de Mocoa.

Año	Personas recibidas
2011	1.042
2012	1.443
2013	1.267
2014	1.373
2015	1.156
2016	544

Fuente

Elaboración propia con base de datos Registro Único de Víctimas – RUV

3.2.1 Contexto de la Intervención

La propuesta de intervención psicosocial para adolescentes es una propuesta desarrollada por la Unidad de Víctimas teniendo en cuenta el enfoque diferencial del que habla la ley de víctimas 1448 del 2011 como una medida de atención psicosocial, para ser implementada en articulación con la secretaria de educación Departamental en los colegios del municipio de Mocoa que cuenten con bachillerato y donde existan adolescentes víctimas de desplazamiento, para trabajar no solo con las víctimas directas del desplazamiento sino también con los adolescentes de la población receptora, es decir sus compañeros de estudio, para poder beneficiar el proceso de aculturación de las víctimas al nuevo contexto y fortalecer la red de apoyo en toda la comunidad educativa.

Cabe resaltar que la Unidad para las Víctimas coordina el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV – este está constituido por el conjunto de entidades públicas del nivel gubernamental y estatal en los órdenes nacional y territoriales y demás organizaciones públicas o privadas, encargadas de formular o ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones

específicas, que tiendan a la atención y reparación integral de las víctimas. El Ministerio de educación hace parte del SNARIV y por ende los colegios de la ciudad de Mocoa tienen corresponsabilidad en la implementación de las medidas de atención y reparación integral a las víctimas además de las obligaciones consignadas en el código de infancia y adolescencia anteriormente descritas en el marco legal.

La puesta en marcha de la estrategia CAMINANDO JUNTOS, está pensada para realizarse de manera articulada entre Unidad de Víctimas y Secretaría de Educación donde la UARIV diseña la estrategia, coordina el proceso de implementación, evaluación y seguimiento en las I.E y estas la implementan en su comunidad educativa. El acompañamiento lo harán los profesionales psicosociales directos de la Unidad de Víctimas o los psico-orientadores pertenecientes a la institución educativa, previa formación y acompañamiento a cargo de la Unidad de Víctimas en fundamentos del enfoque psicosocial, acción sin daño y enfoque diferencial además de los aspectos técnicos de la estrategia.

Es importante tener en cuenta que según el SIMAT (sistema integrado de matrícula) en el municipio de Mocoa, la matrícula total de estudiantes a Noviembre de 2016 fue de 12.942 alumnos la cual ha ido en descenso en comparación al año 2013 cuando se atendieron a 13.149.

La propuesta está orientada a implementarse en cualquiera de los centros educativos con los que cuenta el municipio, según disponibilidad del recurso humano. En base al boletín estadístico 2016 de la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo, existen 15 instituciones educativas oficiales con 53 sedes educativas, 11 en zona urbana y 42 en zona rural, más 7 instituciones educativas no oficiales.

4. Planteamiento de problema

La capital del departamento del Putumayo, Mocoa, ha sido lugar de recepción de más de 1.000 personas desplazadas cada año desde el 2000 sin tener en cuenta el sub registro desde 1985. Una de las más intensas llegadas de población desplazada a Mocoa sucedió entre el año 2000 y 2002 relacionado con el paro armado realizado por las FARC en el segundo semestre de 2000 como expresión de rechazo a la implementación del "Plan Colombia", en 2002 la implementación de la "Política de Seguridad Democrática" que se reflejó en el aumento de la ofensiva militar y de las estrategias de guerra contra las FARC. En los años posteriores continuaron los enfrentamientos armados entre los grupos paramilitares, las FARC y el Ejército Nacional, acompañados de las fumigaciones aéreas a los cultivos de coca, lo cual generó oleadas de desplazamientos de hogares campesinos, indígenas y afro descendientes hacia lugares más seguros.

Actualmente la problemática ha disminuido gracias a los diálogos y posterior acuerdo de Paz en Colombia, sin embargo las dificultades continúan ya que el impacto y los daños que sufren las personas víctimas de desplazamiento no solamente se viven en la etapa de emergencia o inmediata sino durante los años que dure el restablecimiento de su proyecto de vida individual, familiar y social, lo cual se dificulta en un contexto urbano y con una forma de vida diferentes a la de su contexto de origen.

Las familias desplazadas que llegan al municipio de Mocoa se deben enfrentar a vivir en condiciones precarias, sin vivienda, alimento, vestido ni trabajo; debido a este fenómeno se han ido creando asentamientos o barrios donde residen prácticamente sólo personas desplazadas como por ejemplo el barrio José Homero Alto, el 15 de Mayo, Nueva Esperanza, El Paraíso entre otros, lo cual ha favorecido la estigmatización por parte de la población receptora que los identifica

fácilmente y actúa conforme a sus prejuicios; a pesar de las difíciles condiciones la mayoría concuerda en rechazar la idea de retorno y buscan, más bien, los medios para integrarse a la ciudad.

Las Relaciones entre residentes y desplazados en Mocoa han sido estudiadas por Steiner, (2007) y en su investigación sobre el impacto urbano del desplazamiento forzado en Mocoa – Putumayo refiere que a pesar de haber condiciones de marginalidad en la periferia de la ciudad, aun así las víctimas de desplazamiento siguen estando en desventaja con respecto a los sectores más vulnerables, tienen menos acceso a la vivienda, al trabajo y a las instituciones, además en su estudio se evidenció que la población residente mantiene una relación compleja y en algunos casos con hostilidad con respecto a la población desplazada a la cual identifican por su reciente llegada, por la región a donde pertenecen o por que son beneficiarios de la ayuda estatal, la cual es comprendida como una “incapacidad para organizarse o para superar la situación”. Esto se traduce en la discriminación en todos los contextos de interacción cotidiana como cuando les niegan el alquiler de vivienda o cuando los asocian con los índices de criminalidad en la ciudad.

La problemática de discriminación se presenta en todos los escenarios de la interacción ciudadana y con todos los miembros del hogar, pero en el caso de los adolescentes que han sufrido desplazamiento el rechazo y la estigmatización puede tener afectaciones más graves ya que la construcción de su propia identidad y su proyecto de vida depende en gran parte de cómo se perciben a sí mismos y como creen que los demás los perciben, en base a la construcción de realidad que generan en la interacción con sus pares; Según (Velásquez Pérez, 2007) “Los adolescentes están consolidando una identidad personal y social, y el lenguaje permite nombrarla y elaborarla, a su vez que las interacciones con otros a través de los discursos, les posibilita tomar referentes para su diferenciación como un grupo social...”. Es decir que la identidad es una realidad construida con el otro, que se consolida en la forma en que nos relatamos, explicamos y

hablamos sobre nuestras acciones y sobre lo que somos, lo que hemos sido y lo que seremos. En este sentido el contexto juega un papel muy importante en la formación de la autoestima y proyecto de vida ya que si un adolescente es estigmatizado con una etiqueta como la de “desplazado” y es acompañado de actitudes de indiferencia, rechazo, desconfianza, por parte de las personas que lo rodean, fácilmente este adolescente puede asumirse a sí mismo como una persona que no es importante para la sociedad y que por el contrario sobra en ella, generando poca claridad en la percepción de sus capacidades y fortalezas y bajas expectativas sobre su proyecto de vida.

De esta manera a las afectaciones emocionales que se generan a causa de los hechos de violencia directos se suman ahora las dificultades que deben enfrentar en el proceso de aculturación en comunidad receptora; Así lo explica Vanegas López, Bolívar Bonilla Baquero, & Camacho Ordóñez, (2011) cuando refieren que alrededor de una experiencia de desplazamiento los niños, niñas y adolescentes se ven enfrentados a tres momentos particulares llenos de ambivalencias: un antes, durante y un después. El primer momento es de ansiedad, temor vs felicidad porque están con sus seres queridos, pero sienten miedo de perderlos. En el segundo momento se aprecia la tranquilidad vs tristeza porque se alejan de la violencia, pero dejan atrás todo lo que conocen. En el último momento se observa alegría vs ansiedad, porque creen que la violencia quedó en el pasado, pero llegan a un espacio nuevo al que no están acostumbrados a vivir y no conocen a nadie, entonces se sienten aislados, solitarios, y muchas veces la población que los acoge les impone prejuicios que los aísla y los estigmatiza.

Para favorecer la recuperación emocional de los adolescentes y jóvenes que han sido víctimas directas o indirectas de diferentes hechos victimizantes en medio del conflicto, la Unidad para las Víctimas ya ha diseñado una estrategia denominada Dignidad y memoria - DIME, la cual se implementa únicamente con quienes estén incluidos en el registro único de víctimas – RUV, es decir con los directos

afectados y no con la comunidad receptora ya que esta estrategia está orientada a mitigar las afectaciones y daños emocionales por los hechos vividos, pero hace falta una estrategia que pensando justamente en las víctimas favorezca el proceso de aculturación y además de mitigar las afectaciones por los hechos vividos pueda prevenir nuevos impactos negativos que se puedan generar en el contexto de acogida.

Con base en lo anterior y como respuesta a la pregunta ¿Cómo mitigar los daños psicosociales que sufren los adolescentes víctimas de desplazamiento a causa de la estigmatización y discriminación que experimentan en las comunidades receptoras?, se ha construido la presente propuesta denominada CAMINANDO JUNTOS, pensando en los centros educativos como el escenario pertinente para intervenir ante esta problemática, toda vez que ahí confluye la diversidad y existe el riesgo de estigmatización social cuando se produce el choque sociocultural de los estudiantes recién llegados y los antiguos, creando la necesidad de propiciar espacios de integración que disminuyan las barreras entre unos y otros y que sirvan además para fortalecer los recursos propios de sus ciclo vital, la construcción de su identidad y de su proyecto de vida.

5. Justificación

Esta estrategia "CAMINANDO JUNTOS" ha sido pensada para los adolescentes víctimas de desplazamiento, para ser implementada en los centros educativos junto con sus pares que hacen parte de la comunidad receptora, teniendo en cuenta que en este momento de su ciclo vital se encuentran en un proceso de construcción, fortalecimiento y definición de su identidad, que conlleva a la necesidad de realizar ajustes y cambios que impactan en la construcción de su proyecto de vida y es si logran integrarse de manera positiva al nuevo contexto pueden descubrir sus fortalezas y capacidades para sanar el pasado, adaptarse de una mejor manera a su presente y proyectarse mejor en su futuro. En estos momentos donde el país está transitando por una etapa de postconflicto, no se puede tener en cuenta solamente a los adultos a la hora de hablar de reparación, ya que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han sido afectados por el conflicto harán parte de quienes dirijan el país en el futuro y las marcas de dolor que hoy tienen no se mitigaran a menos que desarrollen experiencias emocionales transformadoras desde ahora; esa es justamente la pretensión de esta estrategia de intervención psicosocial, poder generar el espacio propicio para que la experiencia de violencia sea asimilada y comprendida no solo entre los adolescentes que han víctimas directas en el marco del conflicto armado sino también con aquellos estudiantes que han sido solo observadores, que han escuchado sobre el conflicto pero no lo han vivido en carne propia y que muchas veces por no comprender lo que implica vivir una experiencia de violencia pueden estigmatizar y generar discriminación social hacia los adolescentes por una etiqueta como la de "desplazados".

Teniendo en cuenta que los adolescentes tienen una capacidad inmensa para asimilar nuevas comprensiones sobre la realidad que viven y a su vez proyectar y generar cambios individuales y sociales podemos esperar que si ellos logran comprender que le paso al país, las consecuencias de la guerra y la necesidad de

reconciliación con seguridad podrán hacer que el país evolucione de manera positiva, luchando por la no repetición de aquello que afecto tanto y a tantos.

Por ende, las instituciones educativas tienen la potencialidad, pero además la responsabilidad de convertirse en un escenario ejemplar de inclusión, de aprendizaje emocional, cognitivo y social, que se refleje en toda la sociedad.

La fundación Plan refiere desde la pedagogía de la paz dice que:

“En un escenario de Post-acuerdos es fundamental centrarse desde el ámbito educativo en *desnaturalizar las violencias* que por tanto tiempo han llevado a que las personas en Colombia vivan, sientan, piensen y actúen en un contexto de guerra. Así, se deben generar escenarios de esperanza donde desde la primera infancia se aprenda a construir y vivir la paz.”
(Fundación Plan, 2015).

Basados en lo anterior, la presente propuesta está diseñada para implementarse en los centros educativos donde asisten adolescentes que han sufrido el desplazamiento a causa del conflicto armado, mediante encuentros grupales que se enfoquen en la formación del sujeto político, la configuración de la identidad, la proyección comunitaria y el compromiso social, adquiriendo una gran importancia no solo para la mejor convivencia en la comunidad estudiantil, el fortalecimiento de la red de apoyo entre pares, la recuperación emocional de las víctimas, sino también para la sociedad entera que desde lo local puede recibir una generación proactiva comprometida con la paz donde no se sigan generando actos de violencia, revictimización, discriminación y exclusión con los más vulnerables.

Con los encuentros grupales en los centros educativos se busca acompañar el proceso de construcción de la identidad e integración de la historia de resistencia, superación y activación de recursos a partir de un trabajo con pares. De esta manera, los adolescentes podrán identificar cómo en el proceso de construcción y fortalecimiento de su identidad juega un papel importante el entorno, sus experiencias de vida y las relaciones construidas con los demás.

6. Objetivos

6.1 Objetivo general

Mitigar el impacto de las afectaciones psicosociales en los adolescentes víctimas de desplazamiento forzado de Mocoa Putumayo mediante un proceso de intervención psicosocial.

6.2 Objetivos específicos

- ✓ Promover la construcción de escenarios de integración entre los adolescentes víctimas y los adolescentes pertenecientes a la comunidad receptora que favorezcan la desestigmatización social frente a las personas víctimas de desplazamiento forzado.
- ✓ Generar espacios de reflexión en los adolescentes víctimas y no víctimas, sobre el conflicto armado y la construcción de la paz, desde sus vivencias y percepciones.
- ✓ Fortalecer en los adolescentes víctimas y no víctimas los diferentes recursos de su ciclo vital para favorecer los procesos de construcción y fortalecimiento de la identidad, autoestima y proyecto de vida.
- ✓ Favorecer el proceso de aculturación mediante el acercamiento entre los jóvenes víctimas de desplazamiento y la red institucional local que a través de programas, proyectos o servicios promuevan y garanticen el acceso a derechos.

7. Referentes conceptuales

A continuación, se hará mención a los aspectos teóricos que sustentan la estrategia de intervención psicosocial y en seguida la conceptualización de la problemática donde se aborda la teoría del ciclo vital en los adolescentes, los efectos psicosociales en los adolescentes víctimas de desplazamiento y algunos conceptos básicos para comprender la propuesta como lo son: víctimas de desplazamiento forzado, estigmatización social, aculturación, identidad y autoestima.

7.1 Perspectiva Teórico

Para la comprensión de las lógicas de intervención en las que se basa la presente propuesta hay que considerar los fundamentos epistemológicos del paradigma histórico – hermenéutico, la perspectiva socio – constructorista y el enfoque psicosocial.

El Paradigma histórico – hermenéutico concibe la realidad como una construcción múltiple, holística, es un paradigma contemporáneo del conocimiento que sostiene que es imposible comprender una realidad de manera unidimensional, que esta es definida a partir de la significación de los sujetos, quienes establecen relaciones desde el ámbito subjetivo, a partir de significados, las experiencias y el lenguaje. Desde este paradigma es importante entender al sujeto como un sujeto interactivo, comunicativo y que comparte significados. (Crespo, 1995).

En este sentido la construcción del conocimiento desde la ciencia contemporánea se articula con algunos postulados del socio – constructorismo asociados a la concepción de la realidad como construcción social, su postura crítica hacia el conocimiento objetivista, así como el énfasis en origen histórico y cultural del comportamiento humano, haciendo énfasis en sus prácticas sociales entrelazadas por el discurso, su carácter contextual y la subjetividad humana. Autores como

Gergen (1996), consideran a este movimiento como un conjunto teórico construccionista que se nutre de la hermenéutica.

Siguiendo con la lógica de intervención de la presente propuesta es necesario hacer énfasis en el enfoque psicosocial que en este caso se ha derivado de los planteamientos del construccionismo social de Berger y Luckmann (1968), quienes ponen su acento en las relaciones entre las personas, es así que la intervención psicosocial articulada a la perspectiva socio-construccionista busca identificar, comprender y transformar las relaciones significativas que establecen las personas para que de esta forma se pueda transformar la dinámica social que define tanto la realidad social como individual.

Esto teniendo en cuenta que para el enfoque psicosocial la subjetividad surge entrelazando lo social y lo individual, como lo explica Fernando González Rey (2002) cuando expresa que la subjetividad no es un fenómeno individual, sino un fenómeno complejo que se produce simultáneamente en el plano social e individual, de manera independiente en cada caso según la génesis histórico-social del sujeto. Desde el enfoque psicosocial se plantea que no es posible acceder a la comprensión de un proceso aislándolo del contexto, sino que, por el contrario, es en relación con el contexto global como accedemos a la construcción de su sentido.

Desde esta perspectiva, la intervención pretende generar en los adolescentes nuevas construcciones sobre la realidad social e individual alrededor de las experiencias vividas en el marco del conflicto armado que hayan sido naturalizadas y que hayan generado bases prejuiciosas por parte de las comunidades receptoras hacia las personas que se han sido víctimas de la violencia o que hayan afectado emocional y moralmente cuando son víctimas directas; de esta manera los adolescentes podrán generar nuevas experiencias y significados sobre sí mismo y sobre los demás que enriquezcan su autoestima, fortalezcan la construcción de su identidad y proyecto de vida, en base a el intercambio discursivo y experiencial entre pares víctimas y no víctimas.

7.2 Conceptualización frente a la problemática

7.2.1 Ciclo vital.

Palacios (1993); Weissmann (2012), consideran la adolescencia como un período de tránsito entre la infancia y la edad adulta. Este periodo se inicia con la pubertad, momento en el que se producen una serie de cambios físicos y hormonales en el organismo que a su vez propician toda una serie de cambios psicológicos y sociales. Estos cambios sitúan a los jóvenes en un periodo de búsqueda de la propia identidad y de reconstrucción constante de la propia personalidad.

En relación a lo anterior Sierra, Reyes y Córdoba. (2010) analizaron cómo el adolescente se ve inmerso en una “dinámica y feroz lucha por su autodeterminación, la búsqueda de su identidad, de su autonomía e individualidad”. Estos autores comentan que durante este proceso el adolescente parece experimentar un aislamiento o separación de su contexto primario de formación (familia), para refugiarse en otros escenarios.

Uno de los autores que logro proporcionar mayores aportes al tema de identidad en los adolescentes, fue Erikson (1974), quien, considero que los jóvenes buscan incansablemente dar respuestas a preguntas como: ¿Quién soy? ¿Qué hago en la vida? ¿hacia dónde voy?, ¿qué es lo que me hace diferente?. Erikson (1974), denomino esta etapa como un estado de identidad vs confusión, donde el joven se enfrenta al descubrimiento de quien es, que hace en la vida y hacia dónde va. De igual forma, plantea un estado denominado moría psicosocial, el cual describe la brecha existente entre la seguridad propia de la infancia y la autonomía propia de la edad adulta. Se trata de una etapa en que los adolescentes experimentan como parte de la construcción de su identidad. A medida que los adolescentes buscan su identidad experimentando los diferentes roles. Los jóvenes que exploran las identidades contradictorias de forma saludable, emergen con un nuevo sentido del yo, aceptable socialmente. Por el contrario, los adolescentes que no resuelven eficazmente esta crisis de identidad experimentan lo que Erikson denomina

confusión. La confusión puede seguir uno de dos caminos posibles: El individuo se retira, aislándose, o se sumerge en el mundo de los iguales, perdiendo su identidad.

Siguiendo a Erikson (1974), dos ingredientes fundamentales en esta etapa son: la personalidad y la experimentación de roles. Se considera que los adolescentes se enfrentan a una gran cantidad de elecciones y en algún momento de su juventud en el periodo de moratoria psicológica. Durante esta moratoria psicológica experimentan con distintos roles y personalidades hasta que alcanzan un sentido del yo estable. Conforme se van dando cuenta de que van hacer responsables de sí mismos y de sus vidas, los adolescentes se plantean en que se van a convertir sus vidas. Así mismo la mayoría de los adolescentes acaba descartando roles indeseables.

Una de las tareas fundamentales que debe hacer un adolescente es la de buscar su identidad. Esto quiere decir buscar que tipo de persona quiere y puede ser. Si bien esta tarea puede llevar toda la vida, la adolescencia es una etapa muy fuerte en este sentido y termina de fundar las bases de su carácter y la forma de ser. De ahí la intensidad con la que se vive.

De acuerdo a los anteriores aspectos, el contexto sociocultural en el que el individuo se encuentra inserto es fundamental y decisivo en la formación de su identidad. Los diferentes contextos determinan en parte e influyen aspectos determinantes a nivel cognitivo, emocional y conductual de los jóvenes. Por tal razón a continuación se hará mención de algunos aspectos que en la etapa adolescente surgen en un contexto de conflicto armado.

7.2.2 Efectos psicosociales del desplazamiento en los adolescentes

La Fundación Plan, (2015) en su publicación *Niños y niñas determinantes en la construcción de la paz territorial, estable y duradera*, refiere que niñas, niños y adolescentes son las víctimas más indefensas y vulnerables del conflicto armado, en especial la población desplazada, pues pueden sufrir pérdidas irreparables de

etapas fundamentales en su proceso de crecimiento como la construcción de vínculos sociales y afectivos, el desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades, el desarrollo de las bases para la comunicación, entre otros.

De acuerdo a lo anterior desde el contexto de conflicto armado se generan una serie de condiciones especiales que afectan en diferentes niveles a las personas víctimas directas o indirectas de la guerra, pero para hablar de efectos psicosociales es preciso clarificar el alcance de este concepto que según Bello M. N., (2009), desde un análisis morfológico de la palabra; el prefijo “psico”, hace referencia a la psique o al alma, aludiendo a la subjetividad humana, y la palabra “social” se refiere a una dinámica de vinculación con otros; es decir que “lo psicosocial [...] alude a ese espacio de encuentro entre lo subjetivo y lo colectivo, pero sin perder de vista la experiencia personal del sujeto” (p. 15).

En este sentido Ibáñez & Díaz, (2010) afirman que “lo más perturbador de la guerra, para la población que la sufre, es la desestructuración brusca de la vida cotidiana, por ausencia de casi todos los referentes habituales, y la inseguridad absoluta sobre el futuro. El trabajo, el hábitat, los amigos, la familia, incluso la integridad física y la vida se tornan, por la posibilidad de su pérdida, en frágiles e inciertos.” (p. 16).

Establecer con exactitud una lista única de efectos psicosociales no es posible debido a que su identificación no va a depender sólo de la exposición a los hechos violentos, sino también de las características propias de cada individuo, de sus experiencias vitales, su cultura, la percepción del acontecimiento, de los recursos psicológicos y los estilos de afrontamiento, así como de la actitud del nuevo ambiente, y de la calidad y naturaleza del apoyo que encuentre, es decir, por la capacidad que tenga para reaccionar positivamente ante experiencias adversas, evitando destruirse; sin embargo, Bello M. N., (2009) ha podido determinar una serie de impactos psicosociales, recurrentes en las víctimas del conflicto armado como lo son: el daño al proyecto de vida o daño existencial, transformaciones y daños en las identidades, transformaciones y daños en la autonomía, transformaciones y daños al empoderamiento, daños psicosomáticos y daños

colectivos o daños socioculturales; tres de los cuales se aplican perfectamente a las condiciones que viven los adolescentes víctimas del desplazamiento los cuales el autor describe de la siguiente manera:

- **El daño al proyecto de vida.**

Está concebido en relación a lo que cada persona quiere ser, como, donde y con las herramientas y posibilidades con las que cuenta, tanto a nivel individual como a nivel de la comunidad.

- **La transformación o daño en las identidades.**

Está referido a las transformaciones, alteraciones, anulación o re significación que los hechos violentos realizan sobre los referentes con las cuales se construyen las identidades, a nivel individual y de comunidad; sin embargo, este tipo de impactos no se encuentra limitado al hecho violento, también se relaciona con las situaciones posteriores a este, a la estigmatización o señalamiento de los cuales son blanco, tanto en los lugares a los cuales les toca movilizarse, como también en los procesos de exigencia de sus derechos o de regreso a su comunidad.

- **Transformaciones y daños en la autonomía.**

“El concepto de autonomía refiere a la posibilidad y capacidad que tienen las personas para configurar el mundo en el que viven: decidir el tipo de vida que desean vivir e incidir activa y creativamente para lograrlo (Bello, Lancheros, 2005: citado en Bello M. N., 2009, pág. 47).

Por otra parte Morales (2009) en su trabajo de investigación *consecuencias psicosociales en los adolescentes en situación de desplazamiento* refiere que los adolescentes víctimas del conflicto armado y del desplazamiento, además de vivir las circunstancias habituales en esta etapa vital, deben afrontar diversas situaciones violentas o límite, que alteran la salud mental y funcionamiento global y es por eso que las acciones de acompañamiento psicosocial no deben ser relegadas a un segundo plano pues fortalecen en los jóvenes la capacidad para no

dejarse destruir por las experiencias vividas, esta capacidad depende del tipo de relaciones y vínculos adquiridos, de la socialización en la familia y en la comunidad y de las políticas de promoción y prevención establecidas y desarrolladas en los lugares de recepción, especialmente dentro del entorno escolar donde los adolescentes realizarán la socialización secundaria.

Es importante tener presente que el ámbito escolar es un factor determinante para la individualización y la formación de la identidad, específicamente entre los adolescentes, quienes se encontrarían entre el deseo de la independencia pero en un medio grupal al cual imprimen sus características, con las cuales aspiran a ser reconocidos como individuos; aunque, “en esta etapa se forma un ‘sí mismo no escolar’, es decir una subjetividad y una vida colectiva independientes de la escuela, que afectan a la vida escolar misma” (Morales, 2009).

Siguiendo Morales, (2009) expresa que el proceso de aculturación (adaptación al nuevo contexto):

“...sería más complejo y conflictivo dentro de los adolescentes entre 11 y 18 años de edad, que en los otros grupos etarios pues ellos se encuentran, según Erikson, en plena etapa de la construcción de la identidad, en la cual tiene gran importancia la interacción con el entorno cultural y la estructura social, que en los adolescentes sometidos al desplazamiento forzado es abruptamente interrumpida, lo cual generaría que la solidificación de su identidad se vea alterada”.

Sumado a esto en algunos casos la separación familiar, la falta de acceso a la educación, el cambio de roles, las dificultades económicas, la insatisfacción de las necesidades básicas y la ausencia de redes sociales ordenadas y planificadas que los proteja.

7.2.3 Conceptos básicos

- **Víctimas de desplazamiento forzado:** Se entiende por víctima de desplazamiento forzado, toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del

territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de las violaciones enunciadas en el artículo tercero de la Ley de víctimas y restitución de tierras - ley 1448 de 2011.

- **Identidad:** Es la respuesta a quién soy, de dónde vengo y, en gran medida, con esta estructura individual se define para dónde voy. En términos étnicos, la identidad hace referencia al reconocimiento de los valores, referentes, símbolos, modos de vida y pertenencia a un grupo social que es reconocido por la combinación de sus condiciones físicas, culturales y la autoidentificación que marca su sentido de pertenencia. (SNARIV, 2012, p. 121).

- **Autoestima:** Según Enrique Rojas, en *¿Quién eres?*, (2011) la autoestima se vive como un juicio positivo sobre uno mismo, al haber conseguido un entramado personal coherente basado en los cuatro elementos básicos del ser humano: físicos, psicológicos, sociales y culturales. En estas condiciones va creciendo la propia satisfacción, así como la seguridad ante uno mismo y ante los demás.

- **Estigmatización social:** Uno de los conceptos clave para el presente proyecto de acompañamiento es la estigmatización y para eso es necesario considerar su definición en los términos que Callejas Fonseca & Piña Mendoza, (2005), describen de la siguiente manera:

“El estigma es una señal o atributo que marca al portador como diferente a los demás, es un atributo desacreditador ante el prototipo de una cierta categoría... El estigma se convierte en un factor fundamental que facilita la discriminación, ya que la estigmatización social puede definirse como una teoría que explica la inferioridad de las personas, en tanto que son diferentes. En este sentido justifica el ejercicio de la

discriminación,...Podemos decir que la discriminación, representa relaciones asimétricas que niegan derechos y reducen oportunidades a quien por sus diferencias se considera inferior. La discriminación limita las oportunidades y cancela los derechos fundamentales.” (pág. 66).

- **Aculturación.**

La aculturación se refiere a la adaptación a una nueva cultura, Morales,(2009) en su estudio explica que este proceso, cuando se trata de la población desplazada, puede ser traumático y errático debido a que las diferencias marcadas entre la población desplazada y la receptora, tanto en el aspecto cultural y demográfico, dificultan aún más la adaptación a este nuevo contexto debido a que su carencia de bienes, medios de subsistencia y redes de apoyo que generan un choque cultural con dificultades de adaptación.

Siguiendo a Morales (2009) la aculturación se puede realizar por medio de cuatro mecanismos: Exclusión, segregación, integración y asimilación. En los dos primeros, se trata de preservar los componentes de la cultura original oponiéndose a la nueva cultura, la asimilación por su parte implica la absorción total de la nueva cultura dejando atrás la cultura original, mientras que la integración intenta conservar los elementos fundamentales de la cultura original, adoptando a la vez algunos componentes de la nueva cultura, según Neto, (2002) este último es el mecanismo más pertinente para lograr un adecuado proceso de aculturación, sobre todo en la población adolescente en situación de desplazamiento dentro del contexto escolar pues es ahí donde se enfrentan al reto de darse a conocer con sus raíces pero también de adaptarse y aceptar a sus pares y su cultura.

8. Diseño metodológico

8.1 Fundamentación o Enfoque Metodológico

El enfoque metodológico que sustenta la metodología a implementar en la estrategia CAMINANDO JUNTOS está basado en el Socio-Construccionismo.

Según esta perspectiva la red simbólica que se construye de manera relacional e intersubjetiva crea un contexto en el que los discursos y sus significados van más allá de la mente individual constituyéndose en indefinidos intercambios sociales. Según (Jubés Barroeta, Laso Ortiz, & Ponce Antezana, 2000) el reto construccionista, es evidenciar una realidad de cualidad relacional, de carácter lingüístico, que ofrezca una nueva posibilidad a la vida cultural.

En este sentido la intervención psicosocial articulada a una perspectiva socio-construccionista pretende primero comprender el significado que cada persona da a su vida en base a las interpretaciones que hacen sobre los hechos vividos y como los enfrentan y segundo elaborar las experiencias de vida, dotándolas de sentido y potenciando los recursos internos que se tengan a nivel individual, familiar o colectivamente.

Desde esta perspectiva, la intervención con adolescentes pretende generar cuestionamientos sobre aquello que se asume como "natural" en el marco del conflicto, para evidenciar como las construcciones socioculturales frente a esta problemática y a las víctimas, han generado estereotipos que se han legitimado y culturalmente han suscitado rechazo o discriminación.

Cuando los significados se logran cuestionar, movilizar y generar nuevos discursos frente a lo que sucede también se potencia al grupo a que desarrolle objetivos en común como un proceso emancipador. Para esto se utilizarán técnicas de la terapia narrativa que se basan en la externalización de un problema

haciendo una separación lingüística entre el problema y la identidad personal. La atención se centra en la narrativa, en los relatos, en sus efectos en la propia vida en las prácticas que los sostienen.

Con los encuentros grupales se busca acompañar el proceso de construcción de la identidad e integración de la historia de resistencia, superación y activación de recursos a partir de un trabajo con pares. De esta manera, los adolescentes podrán reconocer en la interacción con el otro su propia historia, generar una nueva percepción de sí mismos y de los demás que ayude a fortalecer su identidad, que favorezca la empatía por las experiencias de vida de los otros, que evite o disminuya la discriminación y que construya relaciones positivas con su entorno.

La estrategia CAMINANDO JUNTOS se desarrollara mediante 6 encuentros grupales tipo taller participativo con un énfasis formativo, con cada grupo de adolescentes pertenecientes a un mismo salón de clase durante la jornada escolar o contra jornada (según acuerdos internos de la institución educativa) se realizara un encuentro semanal, cada encuentro tiene una duración de dos horas.

8.2 Diseño metodológico

Para cumplir los objetivos planteados en la propuesta de intervención, se ha diseñado una estrategia que consta de tres fases fase 1 – preliminar, fase 2 - implementación, fase 3 - final.

- **Fase 1 – preliminar:** En esta fase están las acciones preparatorias o preliminares para poder iniciar la implementación. Entre ellas se encuentran las reuniones de socialización y concertación que la Unidad de Víctimas debe realizar con los rectores de las diferentes I. E. de Mocoa que tengan bachillerato, para que una vez conozcan la propuesta y en base al porcentaje de estudiantes victimas matriculados en cada institución, definan la pertinencia de implementación de la estrategia en su institución.

También se encuentran en esta fase la formación que se dará a los profesionales psicosociales o psico-orientadores de las I.E que van a ser los encargados de implementar la estrategia en los enfoques transversales que exige la ley 1448 de 2011 y los lineamientos técnicos de la estrategia.

Como tercer paso esta la socialización de la estrategia al cuerpo docente de cada I.E para generar compromiso con la integración de los objetivos de la estrategia a la vida estudiantil y no solo durante la duración de los encuentros.

Como última actividad antes de pasar a la siguiente fase es el alistamiento de todo el material de trabajo para el desarrollo de los encuentros. Una vez completada esa fase el profesional psicosocial podrá seguir con la implementación de la estrategia.

- **Fase 2 – implementación:** la fase de implementación encierra 6 encuentros participativos con adolescentes víctimas y no víctimas y una feria integral de servicios institucionales con oferta en salud, cultura, deporte, educación y participación ciudadana. Los encuentros están a cargo del psico-orientador o profesional psicosocial de cada institución, los encuentros se desarrollan con los grupos de cada salón de clase aproximadamente con 30 participantes y la feria se realiza con toda la I.E al finalizar los encuentros.

- **Fase 3 – final:** la última fase es la de evaluación y seguimiento y para esto se consolidaran los datos obtenidos de las cartillas de seguimiento, ya que después de cada encuentro los adolescentes evalúan el alcance de un ítem relacionado con el objetivo del encuentro para evaluar su efectividad y avance basándose en una puntuación de 1 a 10. Estos datos se analizaran al final de la implementación con cada grupo de forma cuantitativa y cualitativa. Por último se realiza una actividad de seguimiento que puede ser una propuesta escolar (deportiva, cultural, social, de replica etc.) donde se evidencie el impacto de la estrategia o un conversatorio sobre el tema donde participan miembros de la comunidad estudiantil. El plan operativo de la estrategia es el siguiente:

Tabla 2:

Plan operativo - Estrategia de intervención psicosocial para adolescentes de población desplazada y población receptora "CAMINANDO JUNTOS".

FASE	Objetivos	Actividades	Meta	Indicadores	Recursos	Fuentes de verificación
FASE1. PRELIMINAR	Socializar la estrategia y definir acuerdos de articulación UARIV - Secretaria Educación (I. E focalizadas, número de estudiantes y número de profesionales disponibles para implementar la estrategia en las I.E).	Socialización del proyecto por parte de UARIV a Secretaria de Educación municipal y generación de acuerdos de articulación.	La UARIV se ha reunido con el 100% de los rectores de las instituciones educativas oficiales que tienen bachillerato, ha socializado y ha llegado a acuerdos de articulación para la implementación de la estrategia	Número reuniones de socialización y concertación con rectores y de I.E. que se comprometen con la implementación de la estrategia.	Recurso humano, diapositivas, proyector, formato de actas de concertación y listado de asistencia.	Lista de asistencia a reuniones de concertación, actas de compromisos con cada rector y listado final de I.E donde se va a implementar la estrategia.
	Formar a los profesionales psicosociales o psico - orientadores que van a implementar la estrategia en herramientas básicas de los diferentes enfoques (psicosocial, transformador, diferencial y acción sin daño) y los lineamientos técnicos de implementación, evaluación y seguimiento de la	Formación de profesionales psicosociales o psico - orientadores por parte de la UARIV.	La UARIV realiza la formación al 100% de profesionales psicosociales o psico - orientadores de I.E., encargados de la implementación de la estrategia.	Número de profesionales capacitados para implementar la estrategia CAMINANDO JUNTOS.	Recurso humano, diapositivas, proyector, 12 marcadores gruesos de diferentes colores, 1 pliego de cartulina, lapicero y libreta por cada asistente. Material impreso y digital del protocolo de implementación de la estrategia.	Lista de asistencia, registro fotográfico e informe de jornadas de capacitación.

Estrategia de intervención psicosocial para adolescentes de población desplazada y población receptora "CAMINANDO JUNTOS"

	estrategia CAMINANDO JUNTOS.					
	Generar compromiso por parte del cuerpo de profesores en la consecución de los objetivos propuestos en la estrategia, además de llegar a acuerdos logísticos para realizar los encuentros semanales con los jóvenes.	Socialización de la estrategia CAMINANDO JUNTOS a docentes de cada institución educativa por parte del profesional psicosocial o psico-orientador.	Se ha socializado la estrategia CAMINANDO JUNTOS al cuerpo docente del 100% de I.E. que se definieron con secretaria de Educación para implementación de estrategia.	Número de socializaciones realizadas con el grupo de docentes de cada colegio.	Recurso humano, diapositivas y proyector.	Lista de asistencia, registro fotográfico y acta de acuerdos.
	Contar con el material logístico necesario para desarrollar cada encuentro de manera anticipada y evitar contratiempos que obstaculicen la consecución de los objetivos.	Alistamiento de materiales para los encuentros semanales.	Los profesionales psicosociales o psico-orientadores de las I.E cuentan con el 100% del material que se requiere para la implementación de la estrategia para los grupos que se han determinado en cada I.E.	Número de requerimientos logísticos completos por cada grupo de estudiantes a intervenir.	Cartilla de seguimiento a encuentros para cada estudiante participante. (Los demás materiales están descritos en cada encuentro).	Acta de entrega de material a cada profesional según el número de estudiantes participantes por grupo.
FASE 2. IMPLEMENTACIÓN	Promover la construcción de escenarios de integración entre los adolescentes víctimas y los adolescentes pertenecientes a la comunidad receptora que favorezcan la desestigmatización social frente a las personas víctimas de desplazamiento	Encuentro 1: " lo que tenemos en común y lo que nos hace únicos"	El 100% de los estudiantes (víctimas y no víctimas) participan del encuentro donde se generen espacios de integración.	Número de estudiantes que participa del encuentro 1.	Material para un grupo de 30 estudiantes aproximadamente: 12 marcadores gruesos de colores, 48 plumones de colores, 10 papel bond, 30 lápices, 30 libretas.	Lista de asistencia. Registro fotográfico y Cartilla de seguimiento a encuentros diligenciada por estudiantes.
		Encuentro 2: "Soy parte de la RED"	El 100% de los estudiantes del grupo (víctimas y no víctimas)	Número de estudiantes que participa del encuentro 2.	Material para un grupo de 30 estudiantes aproximadamente: 5	Lista de asistencia. Registro fotográfico y

Estrategia de intervención psicosocial para adolescentes de población desplazada y población receptora "CAMINANDO JUNTOS"

	forzado.		participan del encuentro donde se generen espacios de integración.		ovillos de lana, una pelota suave, 30 papelillos de colores, 5 pliegos de cartón cartulina, 4 tarros de pegante 250 gr.	Cartilla de seguimiento a encuentros diligenciada por estudiantes.
	Generar espacios de reflexión en los adolescentes víctimas y no víctimas, sobre el conflicto armado y la construcción de la paz, desde sus vivencias y percepciones.	Encuentro 3: "El espiral de mi vida"	El 100% de los estudiantes del grupo (víctimas y no víctimas) participan del encuentro donde se generen espacios de reflexión frente al conflicto armado.	Número de estudiantes que participa del encuentro 3.	Material para un grupo de 30 estudiantes aproximadamente: 15 pliegos de cartulina, 15 marcadores gruesos, 5 block arcoíris, 150 piedras de río pequeñas.	Lista de asistencia. Registro fotográfico y Cartilla de seguimiento a encuentros diligenciada por estudiantes.
		Encuentro 4: " Mis actos de valentía"	El 100% de los estudiantes del grupo (víctimas y no víctimas) participan del encuentro donde se generen espacios de reflexión frente al conflicto armado.	Número de estudiantes que participa del encuentro 4.	Material para un grupo de 30 estudiantes aproximadamente: 1 block arcoíris, 4 pegante en barra.	Lista de asistencia. Registro fotográfico y Cartilla de seguimiento a encuentros diligenciada por estudiantes.
	Fortalecer en los adolescentes víctimas y no víctimas los diferentes recursos de su ciclo vital para favorecer los procesos de construcción y fortalecimiento de la identidad, autoestima y	Encuentro 5: " Dar vuelta a la tortilla"	El 100% de los estudiantes del grupo (víctimas y no víctimas) participan del encuentro donde fortalecen los recursos de su ciclo vital.	Número de estudiantes que participa del encuentro 5.	Material para un grupo de 30 estudiantes aproximadamente: 5 pliegos de cartón cartulina, 30 tijeras escolares, 3 tacos de notas de colores.	Lista de asistencia. Registro fotográfico y Cartilla de seguimiento a encuentros diligenciada por estudiantes.

Estrategia de intervención psicosocial para adolescentes de población desplazada y población receptora "CAMINANDO JUNTOS"

	proyecto de vida	Encuentro 6 "Mi vida, toda una aventura"	El 100% de los estudiantes del grupo (víctimas y no víctimas) participan del encuentro donde fortalecen los recursos de su ciclo vital.	Número de estudiantes que participa del encuentro 6.	material para un grupo de 30 estudiantes aproximadamente: 30 hojas block y 30 lapiceros	Lista de asistencia. Registro fotográfico y Cartilla de seguimiento a encuentros diligenciada por estudiantes.
	Favorecer el proceso de aculturación mediante el acercamiento entre los jóvenes víctimas de desplazamiento y la red institucional local que a través de programas, proyectos o servicios promuevan y garanticen el acceso a derechos.	Feria integral de servicios institucionales para adolescentes con oferta en salud, cultura, deporte, educación y participación ciudadana	El 100% de los adolescentes participantes conocen la oferta institucional local para el acceso a sus derechos como jóvenes.	Número de ferias integrales con la participación de adolescentes de instituciones locales	Sonido, micrófono, proyector, muebles para stand de cada institución invitada.	Lista de asistencia. Registro fotográfico e informe de gestión de la oferta local.
FASE3. FINAL	Evaluar la pertinencia y la eficacia de la estrategia CAMINANDO JUNTOS	Consolidación de datos de percepción de avance en proceso e aculturación en el contexto educativo por parte de los estudiantes. (cartillas de seguimiento - encuentros)	Se consolidan y analizan el 100% de los datos resultantes de las cartillas de seguimiento de cada encuentro en el que participaron los jóvenes.	Número informes de análisis cuantitativo y cualitativo de resultados en base a cartillas de seguimiento a encuentros.	2 CD's con caratula para la UARIV y la I.E con informe de evaluación de resultados.	Informe con base de datos consolidada con estadísticas y análisis cualitativo de alcance de objetivos según cartilla de seguimiento a encuentros diligenciada por estudiantes.

Estrategia de intervención psicosocial para adolescentes de población desplazada y población receptora "CAMINANDO JUNTOS"

	Verificar el cumplimiento de objetivos de la estrategia CAMINANDO JUNTOS	Encuentro de seguimiento: Iniciativa escolar o conversatorio con estudiantes y docentes.	El 100% de los estudiantes y docentes expresan su percepción del impacto que ha tenido la estrategia en sus vidas mediante una iniciativa escolar o conversatorio.	Número de iniciativas escolares o conversatorios donde se evidencie el cumplimiento de los objetivos de la estrategia.	Recurso humano (gestión propia de materiales según iniciativa de cada grupo).	Listado de asistencia, registro fotográfico e informe con memorias de la Iniciativa escolar o conversatorio.
--	--	--	--	--	---	--

9. Cronograma de Actividades

Actividad	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
1.Socialización proyecto por parte de UARIV a Secretaria de Educación municipal					
2. Formación de profesionales psicosociales o psico-orientadores por parte dela UARIV.					
3. Socialización de la estrategia CAMINANDO JUNTOS a docentes de cada institución educativa por parte del profesional psicosocial o psico- orientador.					
4.Alistamiento de materiales para los encuentros semanales					
5. Encuentro 1: " lo que tenemos en común y lo que nos hace únicos"					
6.Encuentro 2: "Soy parte de la RED"					
7. Encuentro 3:"El espiral de mi vida"					
8. Encuentro 4: " Mis actos de valentía"					
9. Encuentro 5: " Dar vuelta a la tortilla"					
10.Encuentro 6 "Mi vida, toda una aventura"					
11. Feria integral de servicios institucionales					
12. Consolidación de datos de percepción de avance en proceso e aculturación en el contexto educativo por parte de los estudiantes. (cartillas de seguimiento - encuentros)					
13. Encuentro de seguimiento: Iniciativa escolar o conversatorio con estudiantes y docentes.					

10. Presupuesto

Actividad	Recursos	UARIV	Secretaría de educación	Presupuesto total
1. Socialización proyecto por parte de UARIV a Secretaría de Educación municipal.	Recurso humano, diapositivas, proyector, formato de actas de concertación y listado de asistencia.	\$ 4.100.000		\$4.100.000
2. Formación de profesionales psicosociales o psico-orientadores por parte de la UARIV.	Recurso humano, diapositivas, proyector, 12 marcadores gruesos de diferentes colores, 1 pliego de cartulina, lapicero y libreta por cada asistente. Material impreso y digital del protocolo de implementación de la estrategia.	\$ 4.100.000		\$4.100.000
3. Socialización de la estrategia CAMINANDO JUNTOS a docentes de cada institución educativa por parte del profesional psicosocial o psico-orientador.	Recurso humano, diapositivas y proyector.	\$ 100.000	\$ 2.000.000	\$2.100.000
4. Alistamiento de materiales para los encuentros semanales.	Cartilla de seguimiento a encuentros para cada estudiante participante. (Los demás materiales están descritos en cada encuentro).	\$ 300.000	\$ 2.000.000	\$2.300.000
5. Encuentro 1: " lo que tenemos en común y lo que nos hace únicos"	Material para un grupo de 30 estudiantes aproximadamente: 12 marcadores gruesos de colores, 48 plumones de colores, 10 papel bond, 30 lápices, 30 libretas.	\$ 141.000	\$ 1.000.000	\$1.141.000
6. Encuentro 2: "Soy parte de la RED"	Material para un grupo de 30 estudiantes aproximadamente: 5 ovillos de lana, una pelota suave, 30 papelillos de colores, 5 pliegos de cartón cartulina, 4 tarros de pegante 250 grm.	\$ 40.000	\$ 1.000.000	\$1.040.000
7. Encuentro 3: "El espiral de mi vida"	Material para un grupo de 30 estudiantes aproximadamente: 15 pliegos de cartulina, 15 marcadores gruesos, 5 block arcoíris, 150 piedras de río pequeñas.	\$ 60.000	\$ 1.000.000	\$1.060.000
8. Encuentro 4: " Mis actos de valentía"	Material para un grupo de 30 estudiantes aproximadamente: 1 block arcoíris, 4 pegante en barra.	\$ 18.000	\$ 1.000.000	\$1.018.000
9. Encuentro 5: " Dar vuelta a la tortilla"	Material para un grupo de 30 estudiantes aproximadamente: 5 pliegos de cartón cartulina, 30 tijeras escolares, 3 tacos de notas de colores.	\$ 55.000	\$ 1.000.000	\$1.055.000
10. Encuentro 6 "Mi vida, toda una aventura"	material para un grupo de 30 estudiantes aproximadamente: 30 hojas block y 30 lapiceros	\$ 18.000	\$ 1.000.000	\$1.018.000
11. Feria integral de servicios institucionales	Sonido, micrófono, proyector, muebles para stand de cada institución invitada.	\$ 250.000	\$ 1.000.000	\$1.250.000
12. Consolidación de datos de percepción de avance en proceso e aculturación en el contexto educativo por parte de los estudiantes.	Cartillas de seguimiento diligenciadas y consolidadas en datos formato Excel.	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$2.000.000
13. Encuentro de seguimiento: Iniciativa escolar o conversatorio con estudiantes y docentes.	Recurso humano y gestión propia de materiales en la I.E según iniciativa de cada grupo.	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$2.000.000
TOTAL				\$24.182.000

Bibliografía

- Bello, M. N. (2009). El daño desde el enfoque psicosocial. Bogotá, Colombia: Especialización Acción Sin daño y Construcción de Paz, Universidad Nacional de Colombia.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1968). La construcción social de la realidad. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Callejas Fonseca, L., & Piña Mendoza, C. (2005). La estigmatización social como factor fundamental de la discriminación juvenil. *El Cotidiano*, 64-70.
- Crespo, E. (1995). Introducción a la psicología social. Madrid. Universitas.
- Erikson, Erik H. (1974) identidad, juventud y crisis. Buenos Aires. Paidós
- Estadística, D. A. (2017, 09 2). DANE. From http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblaciones/proyepobla06_20/ProyeccionMunicipios2005_2020.xls
- Fundación Plan. (2015). NIÑAS Y NIÑOS: Determinantes en la Construcción de la Paz Territorial, Estable y Duradera. Bogota, Colombia: Fundación Plan.
- Gergen, K. (1996). Realidades y relaciones. Barcelona: Paidós.
- González, R. (2002). Sujeto y subjetividad. Una aproximación histórico-cultural. México D.F. Thomson.

- Ibáñez, V., & Díaz, D. (2010). La respuesta social y comunitaria en las situaciones de guerra y violencia organizada. En P. P. Sales, Actuciones psicosociales en guerra y violencia política (págs. 16-36).
- Jubés Barroeta, E., Laso Ortiz, E., & Ponce Antezana, Á. L. (2000). Constructivismo y construccionismo: dos extremos de la cuerda floja. *Boletín de Psicología (Valencia)*; No. 69, 71-89.
- Ley 1448. Reglamentada por el Decreto Nacional 4800 de 2011, Ley de víctimas y restitución de tierras, Colombia, 10 de Junio de 2011.
- Morales, J. P. (2009). Consecuencias psicosociales en los adolescentes en situación. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra señora del Rosario.
- Neto, Félix. Acculturation strategies among adolescents from immigrant families in Portugal. *International Journal of Intercultural Relations*. 2002; 26:17 – 38.
- Palacios, J (1993). Introducción conceptual a la psicología evolutiva. En C. Triadú (Coord.) *Psicología evolutiva*. UB, UAB, (pp 21-22). Barcelona: Eumo.
- Rebolledo, Olga y Rondón, Lina (2010). Reflexiones y aproximaciones al trabajo psicosocial con víctimas individuales y colectivas en el marco del proceso de reparación. *Revista de Estudios Sociales* N.º 36, agosto de 2010. ISSN 0123-885X. Bogotá.
- Rojas, Enrique, 2011, *¿Quién eres?*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy S.A., ISBN: 978-84-8460-573-7.

- Sierra, J., Reyes, P.O y Córdoba, M.A. (2010). El papel de la comunicación en la búsqueda de la identidad en la etapa adolescente. *Adolescencia: identidad y comunicación. Revista de Comunicación Vivat Academia*, N° 110, (págs. 1-20).
- Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) (2012). *Guía interinstitucional para la atención a las víctimas del conflicto armado*. Bogotá: Editorial Scripto SAS.
- Steiner, L. M. (2007). *Impacto urbano del desplazamiento forzado en Mocoa - Putumayo*. Bogotá, Colombia: Fundación Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP.
- Vanegas López, J. A., Bolívar Bonilla Baquero, C., & Camacho Ordóñez, L. B. (2011). Significado del desplazamiento forzado por conflicto armado para niños y niñas. *Fundamentos en Humanidades*, 166.
- Victimas, U. D. (2017, 25 09). *REGISTRO UNICO DE VICTIMAS*. From <https://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>
- Weissmann,P (2012).Adolescencia. *Revista Iberoamericana de Educación*. En: <http://www.rieoei.org/deloslectores/898Weissmann.PDF> (consultado el 8 de agosto de 2017).